



El Espacio de Ocio, Tiempo Libre y Artes Emergentes llevará el nombre de Juan Martínez Juliá

El Pleno del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar ha aprobado hoy una moción conjunta suscrita por todos los grupos políticos para homenajear la figura de este pinatarense fallecido en el mes de mayo y que colaboró de forma activa con multitud de proyectos juveniles.

San Pedro del Pinatar, 02 de febrero de 2017

Todos los grupos políticos de la Corporación Municipal de San Pedro del Pinatar han aprobado en la sesión plenaria de febrero una moción para nombrar al Espacio de Ocio, Tiempo Libre y Artes Emergentes como "Juan Martínez Juliá" y crear los premios Juventud de San Pedro del Pinatar con su nombre.

Juan Martínez Juliá falleció de forma inesperada el pasado 3 de mayo de 2016, dejando en el municipio multitud de proyectos dirigidos al ocio alternativo, el arte audiovisual, la música o el teatro.

Desde hace seis años, Juan Martínez encontró en la asociación Unlimited Art el espacio propicio para trabajar con grupos de gente, colaborar, participar y llevar a cabo sus proyectos, como venía haciendo ya desde mucho antes, en colaboración con la concejalía de Juventud.

Entre otras iniciativas, destaca el proyecto Emerge 2013-2015, a través del cual orientaba a jóvenes del municipio en la edición de vídeo, diseño gráfico, realización de cortometrajes, etc.; el experimento Zero, un espectáculo audiovisual-teatral; la obra de teatro Peter Pan, su participación en el espectáculo de terror La Salida, la agenda juvenil digital Blue I; el programa participativo audiovisual Season Zero o el desarrollo de un aula artística en el centro de Ocio.

También colaboró con los institutos de la localidad en el desarrollo de un taller de altas capacidades o participando en una campaña de sensibilización contra el Bullying. En los últimos meses realizaba un taller de cortometrajes junto a la concejalía de Juventud que no pudo finalizar y que completaron sus alumnos y compañeros con una serie de homenajes audiovisuales.

Esta acción altruista e inspiradora, su disposición a trabajar en equipo, así como su carácter amable y conciliador, convierten a Juan en un ejemplo para los jóvenes pinatarenses. Por ello, el Ayuntamiento quiere que su legado siga vivo y permanezca en el municipio, aprobando en el pleno dar su nombre al Espacio de Ocio, Tiempo Libre y Artes Emergentes y creando unos premios de Juventud con su nombre.

UN NUEVO ESPACIO PARA AFEMAR

Por otra parte, el pleno del Ayuntamiento ha iniciado los trámites para ceder a la asociación de Familiares y Personas con Enfermedad Mental y TGD del Mar Menor (AFEMAR) el uso del edificio de usos múltiples, ubicado en la calle Concejal Mariano Henarejos y que actualmente se encuentra cerrado.

La asociación AFEMAR cuenta actualmente con un centro de día en Lo Pagán que atiende a una veintena de usuarios, además de diez menores en el servicio infanto juvenil, así como las familias de los mismos. Una actividad creciente que hace que el espacio donde se ubican se vuelva insuficiente, por lo que ha solicitado al ayuntamiento la cesión del uso del edificio mencionado.

La alcaldesa de San Pedro del Pinatar, Visitación Martínez, ha destacado la idoneidad del edificio municipal para el desarrollo de estos servicios y ha alabado la labor que desarrolla esta asociación en la comarca del Mar Menor para atender a las personas con enfermedad mental y sus familias, a través de su centro de día, de programas de actividades ocupacionales, de ocio y tiempo libre; campañas de sensibilización, escuelas de familias o el servicio infanto juvenil, entre otros.

PROMOCIÓN DE UN USO SEGURO Y RESPONSABLE DE INTERNET

También se ha aprobado una moción conjunta de todos los grupos para promover la seguridad en el uso de internet, a través de un uso responsable de la red e incidiendo en los colectivos más vulnerables, como son los niños y adolescentes.

La integración de la Policía Local en la comunidad educativa de San Pedro del Pinatar, a través de la figura del Policía Tutor, se orienta ya a fomentar este uso seguro, a través de charlas centradas en las redes sociales e internet, los riesgos de fenómenos como el bullying o sexting, y la responsabilidad penal de los menores.

A través de esta moción, el Ayuntamiento se compromete a continuar y fomentar estos programas, acoger el próximo 7 de febrero el Día Internacional de Internet Seguro y organizar una jornada más amplia para el próximo año conmemorando esta fecha.